

Bachelet mostró preocupación por trágica situación de los presos venezolanos

“Un país es juzgado por cómo trata a sus más vulnerables, incluidos sus detenidos”, sentenció la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, durante su reciente discurso en la sesión 46 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En ese sentido, manifestó su preocupación por “los informes sobre muertes en detención a causa de la tuberculosis, desnutrición y otras enfermedades. Garantizar una alimentación y una atención sanitaria adecuadas es crucial para evitar más muertes trágicas como la de Salvador Franco. Reitero mi llamado a la liberación incondicional de todos aquellos detenidos arbitrariamente, y acojo el nuevo acceso de mi Oficina a los centros de detención policial”.

No es la primera vez que la Alta Comisionada se refiere a la preocupante situación de los presos en Venezuela, pues en 2020 declaró sobre la visita de los representantes de la ACNUDH a tres cárceles venezolanas, donde entrevistaron a 28 personas. “Mi oficina ha podido documentar que hay personas que requieren respuesta urgente por motivos de salud, retrasos judiciales, falta de ejecución de boletas judiciales de excarcelación y otros”, aseveró Bachelet.

Tal como recordó el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) en el marco del Día Internacional de la Mujer, en 2019 la oficina de la Alta Comisionada señaló directamente al Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), a la Dirección General de Contrainteligencia (Dgcim) y a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) por cometer delitos de violencia sexual contra mujeres y niñas durante su detención.

Entre las agresiones físicas se documentaron tocamientos inapropiados, desnudez forzada, amenazas de violación y arrastramientos por el pelo, además de insultos sexistas y de género, con el propósito de humillarlas, castigarlas y arrancarles falsas confesiones.

«Los guardias, así como otros reclusos, ejercen presión sobre las mujeres para que intercambien sexo por privilegios y/o protección. Varias mujeres también dijeron no tener acceso a

asistencia médica especializada y, a diferencia de los hombres, no siempre se les permitía salir al patio o al gimnasio. A las mujeres detenidas por motivos políticos a menudo les denegaron las visitas», añadió en el informe.

Por su parte, Carolina Girón, directora del Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), recordó que los presos venezolanos sucumben dramáticamente a causa del hacinamiento generalizado, la falta de atención médica, alimentos y medicamentos.

En ese sentido, instó a la Oficina de Bachelet a visitar otros centros penitenciarios y entrevistar a los presos y sus familiares, quienes son víctimas frecuentes de las malas condiciones de encarcelamiento y retrasos judiciales que solo generan hechos de violencia y más muertes.

Con información del OVP